

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

CARMEN MÁRQUEZ PÉREZ  
QUERELLANTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE  
PUERTO RICO  
QUERELLADA

**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2019-0011

**ASUNTO:** Designación de Oficial  
Examinadora.

**DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA**

El pasado 18 de enero de 2019 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró a la Lcda. Gladys A. Maldonado Rodríguez como oficial examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863<sup>1</sup> y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543<sup>2</sup>.

La Lcda. Maldonado Rodríguez ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento de la Lcda. Maldonado Rodríguez permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.



María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que hoy, 11 de febrero de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0011 fue notificada mediante correo electrónico a: j-cintron-djur@prepa.com. La Parte Querellante no tiene correo electrónico. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Designación fue enviada a:

<sup>1</sup> Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.


<sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**  
Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez  
PO Box 363928  
San Juan, P.R. 00936

**Carmen Márquez Pérez**  
PO Box 221  
Maunabo, P.R. 00707



Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 11 de febrero de 2019.

  
\_\_\_\_\_  
María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria